

ACTA DE REUNIÓN

NO. DE ACTA:	ACTA No. 03	DIA	08	MES	09	AÑO	2021
CONVOCA:	Comité de Contratación						
ASUNTO:	Acta de Verificación de Requisitos Habilitantes subsanados en Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. PM-017-2021						
LUGAR:	Secretaría General	Hora de Inicio	03:05 p.m.		Hora Final	5:00 p.m.	
NOMBRE ASISTENTE		CARGO Y/O PROCESO					
SANDRA PATRICIA OSPINA VALENCIA		SECRETARIA GENERAL					
AURA MYRIAM PACHICHANA MARTINEZ		JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA					
HOLMER JOSE REYES SOTELO		SUBGERENTE FINANCIERO					
CLAUDIA LORENA MURILLO VELEZ		SUBGERENTE ADMINISTRATIVO (E)					
GILBERTO RADA RODRIGUEZ		SUBGERENTE COMERCIAL					
LEIDY JOHANNA NUÑEZ MEDINA		SECRETARIA TECNICA					
TEMAS TRATADOS							

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Verificación de quórum.
- 2.- Verificación de documentos solicitados para subsanar los Requisitos Habilitantes de la propuesta recibida dentro del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. PM-017-2021.
- 3.- Recomendación del Comité de Contratación dentro del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. PM-017-2021.

VERIFICACIÓN

Siendo las 3:05 p.m. del día ocho (08) de septiembre de 2021, en la Secretaría General del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca – INFIVALLE, se reunió el Comité de Contratación con el objeto de verificar los documentos allegados por la empresa **PARTES EQUIPOS Y SUMINISTROS – PE&S S.A.S.**, identificada con NIT. 900442737-0, en aras de subsanar lo solicitado según Acta No. 2 de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación de la oferta recibida en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. PM-017-2021, publicado a través de la plataforma de SECOP II.

Que una vez verificada la asistencia por parte de la Secretaria Técnica, Johanna Núñez Medina, se establece que existe quórum para deliberar y decidir, luego entonces, se da inicio al procedimiento pertinente para evaluar y determinar si el proponente **PARTES EQUIPOS Y SUMINISTROS – PE&S S.A.S.**, identificada con NIT. 900442737-0, surtió el trámite de manera diligente y oportuna para subsanar los requisitos habilitantes requeridos por el Instituto a través de la sección – “mensajes”, dispuesta en el área de trabajo de la plataforma del SECOP II.

Manifiesta la Secretaria Técnica, que de conformidad con lo requerido en el Acta No. 2 de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación de la oferta recibida en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. PM-017-2021, el proponente **PARTES EQUIPOS Y SUMINISTROS – PE&S S.A.S.**, envió a través de la sección – “mensajes” dispuesta en la plataforma de SECOP II el 06 de septiembre de 2021, a las 11:50 a.m., documentos adjunto donde consta el **DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL** y el **REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO- RUT**, según lo dispuesto en los numerales 3.3.1.5 y 3.3.1.9, respectivamente, del Pliego de Condiciones Definitivo.

Finalmente, una vez vencido el plazo para presentar observaciones al Acta No. 2 de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación de la oferta recibida en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. PM-GD-FR002

017-2021, se procedió a verificar si se presentaron observaciones, conforme a lo estipulado en el cronograma establecido, dando como resultado una (1) observación recibida el día 06 de septiembre de 2021, a las 11:37 a.m., la cual correspondía al envío de los documentos requeridos para subsanar ya referenciados anteriormente por parte de la empresa **PARTES EQUIPOS Y SUMINISTROS – PE&S S.A.S.**

Así las cosas, concluida la verificación de los documentos aportados por la empresa **PARTES EQUIPOS Y SUMINISTROS – PE&S S.A.S.**, para subsanar la propuesta y vencido el plazo de presentación de observaciones al Acta No. 2 de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación de la oferta recibida en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. PM-017-2021, el Comité de Contratación del Instituto Financiero para el Desarrollo del Valle del Cauca - INFIVALLE, evidencia que la empresa **PARTES EQUIPOS Y SUMINISTROS – PE&S S.A.S.**, identificada con NIT. 900442737-0, cumple con las condiciones solicitadas dentro de los requisitos habilitantes y los criterios de selección determinados en el proceso que nos ocupa.

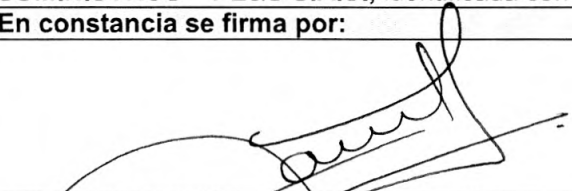
COMPROMISOS

No hubo compromisos

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

Concluida la verificación del cumplimiento de requisitos habilitantes, los documentos subsanados y evaluados los factores de ponderación establecidos en el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. PM-017-2021, por parte del Comité de Contratación se recomienda a la Gerencia adjudicar el contrato por un valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$39.764.088)**, según oferta presentada por la empresa **PARTES EQUIPOS Y SUMINISTROS – PE&S S.A.S.**, identificada con NIT. 900442737-0.

En constancia se firma por:

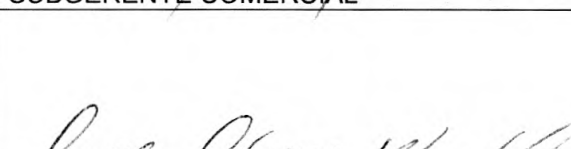

SANDRA PATRICIA OSPINA VALENCIA
 SECRETARIA GENERAL


HOLMER JOSE REYES SOTELO
 SUBGERENTE FINANCIERO


CLAUDIA LORENA MURILLO VELEZ
 SUBGERENTE ADMINISTRATIVA


GILBERTO RADA RODRIGUEZ
 SUBGERENTE COMERCIAL


AURA MYRIAM PACHICHANA MARTINEZ
 JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA


LEIDY JOHANNA NUNEZ MEDINA
 SECRETARIA TECNICA

Anexo Planilla de asistencia

Elaboró: Andrea Leyva Villegas –Abogada - Secretaría General

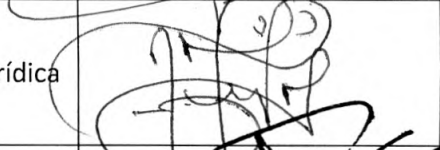
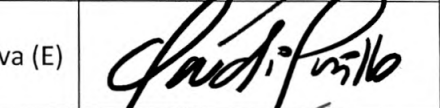
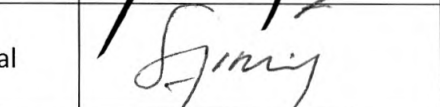
Revisó: Secretaria Técnica - Profesional Univ. Secretaría General

Aprobó: Comité de Contratación – INFIVALLE

REGISTRO DE ASISTENCIA

DIA	08	MES	09	AÑO	2021
------------	----	------------	----	------------	------

CONVOCA:	Comité de Contratación				
ASUNTO:	Acta de Verificación de Requisitos Habilitantes subsanados en proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. PM-017-2021				
LUGAR:	Secretaría General	Hora de Inicio	3:05 p.m.	Hora Final	5:00 p.m.

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	SANDRA PATRICIA OSPINA VALENCIA	Secretaria General	
2	AURA MYRIAM PACHICHANA MARTÍNEZ	Jefe de la Of. Asesora Jurídica	
3	HOLMER JOSÉ REYES SOTELO	Subgerente Financiero	
4	CLAUDIA LORENA MURILLO VELEZ	Subgerente Administrativa (E)	
5	GILBERTO RADA RODRIGUEZ	Subgerente Comercial	
6	LEIDY JOHANNA NÚÑEZ MEDINA	Secretaria Técnica	